

ARTICULO V.—El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3085, que nombra al Dr. Héctor Pérez Reyes, Administrador General de la Lotería Nacional y dicta otras disposiciones.

(G. O. Nº 9292, del 17 de Febrero de 1973.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3085

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Héctor Pérez Reyes queda nombrado Administrador General de la Lotería Nacional, en sustitución del señor Oscar Estrella S.

Art. 2.— El Agron. Remberto Pichardo queda nombrado Subsecretario de Estado de Producción y Mercadeo de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Art. 3.—El Dr. Darío Segundo Mañón queda nombrado Director del Departamento de Fomento Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura, con rango de Subsecretario de Estado, en sustitución del señor Luis Alba.

JOAQUIN BALAGUER

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes
de enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de
la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3086, que nombra al Coronel José Paulino Reyes De León,
P. N., Subjefe Ejecutivo de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9292, del 17 de Febrero de 1973.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3086

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº
6141, de fecha 2º de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel José Paulino Reyes De
León, P. N., queda nombrado Subjefe Ejecutivo de la Policía
Nacional, en sustitución del Coronel Danilo Rolando Martínez
Fernández, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de
enero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la
Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER